The HAITI Support Group BRIEFING

Número 76 ● abril 2014

www.haitisupportgroup.org

Foto: Juan Carlos González, El País

"Soy dominicano y tengo derechos" – "No somos extranjeros." Los activistas exigen el derecho de ser reconocidos como ciudadanos dominicanos como parte de la campaña Reconoci.do

"Nunca he estado en Haití. No tengo dónde ir"

Apátridas en el Caribe

Tras el catastrófico terremoto del 12 de enero de 2010, algo excepcional sucedió en la isla La Hispaniola. A pesar de su larga, fragmentada y difícil relación con Haití, la República Dominicana (RD) fue la primera nación que acudió a ayudar a su vecino. Se convirtió en la principal vía para canalizar la ayuda internacional, suministró los primeros auxilios y provisiones. Personal médico llegó para asistir a los heridos.

La solidaridad mostrada por los dominicanos fue históricamente significativa. Las tensiones entre Haití y RD – particularmente el penoso tema racial – fueron pasadas por alto. Por su parte, la comunidad internacional estuvo más que dispuesta a enfatizar las coincidencias entre las dos naciones y en felicitar a la RD por sus esfuerzos.

Siempre presente en los comités, deseosos de ser vistos como promotores de "diálogo" y respaldados por las ONG por su rol "participativo" y "colaborador", los diplomáticos dominicanos encontraron un nuevo nivel de respetabilidad en el escenario internacional. El terremoto fue su "zona cero" en cuanto a su relación con Haití.

Pero esta luna de miel duró poco. En septiembre de 2013, el Tribunal Constitucional (TC) de la RD tiró una bomba jurídica de vastas consecuencias. Los jueces del TC evacuaron la sentencia 168-13, un dictamen que despojó retroactivamente de la nacionalidad a decenas de miles de dominicanos descendientes de inmigrantes, nacidos después de 1929. Esa sentencia los desnacionalizó.

Ni dominicano, ni haitiano

Juliana Deguis Pierre, hija de haitianos, nacida y criada en RD, había luchado por conseguir de las autoridades sus documentos básicos durante muchos años. Le habían dicho que su nombre sonaba sospechosamente francés (es decir, haitiano), por lo que no se le permitió obtener copia legalizada de su acta de nacimiento original.

El español es la lengua materna de Juliana. Ella no es haitiana, pero ya tampoco es dominicana. "Tengo 28 años y...nunca he ido a Haití. No sé ni cómo es... nunca he ido, porque nací aquí", declaró en una entrevista con el periódico *El Caribe*. Ahora, desprovista de su nacionalidad arbitrariamente, Juliana no puede desafiar esa decisión en las cortes dominicanas, a pesar de que es una sentencia claramente violatoria a las leyes internacionales. Ella, y decenas de miles como ella, han sido despojados de su identidad y no tienen dónde ir. Sus pasaportes, sus cédulas de identidad e incluso sus actas de nacimiento, no tienen ni siquiera el

Continúa en la página 2 ➤

Haití y República Dominicana

Para el final del año pasado, agrupaciones políticas en ambos lados de la frontera protestaron las medidas de desnacionalización adoptadas por RD. Tenían razones para creer que las aguas habían tomado su nivel.

Sus protestas estaban encontrando eco en los círculos internacionales.

Lester Bird, ex primer ministro de Antigua y Barbuda, había denunciado la sentencia como "algo tan racista que raya en lo patético"; CARICOM había suspendido la petición de la RD de ser admitida dentro de esa asociación, debido al "aberrante y discriminatorio" dictamen y la Organización de Estados Caribeños del Este había expresado su aborrecimiento frente a "la repulsiva" sentencia. La CIDH había recién realizado una visita a Santo Domingo, y publicó unas observaciones preliminares altamente críticas. También, muchas naciones que asistieron al Examen Periódico Universal de la ONU condenaron abiertamente a la RD por su "falta de juicio" y la urgió a que adoptara los pasos necesarios para asegurarse de que las personas no fueran discriminadas por su color, nacionalidad o etnia.

El gobierno dominicano se ha mostrado en el pasado inmune a las críticas o condenas morales, e incluso a las legislaciones internacionales concernientes a los derechos humanos, pero es altamente sensitiva a sus intereses económicos. Razón por la cual, cuando el primer ministro de San Vicente y las Granadinas, Ralph Gonsalves, anunció que encabezaría la petición de suspensión de la subvención de petróleo, algo sumamente beneficioso en términos económicos para RD, en el siguiente encuentro de Petrocaribe en Caracas. Ante esto, el gobierno dominicano respondió organizando rápidamente una delegación de alto calibre para ser representado en dicho encuentro.

Por primera vez, las autoridades de RD estaban a la defensiva, y tendrían que defender lo indefendible en un foro internacional que realmente tenía importancia significativa para el país.

Perder al borde del triunfo

Los que esperaban un despliegue de fuegos artificiales durante el encuentro resultaron decepcionados, ya que el gobierno venezolano estaba decidido a evitar cualquier muestra de animadversión entre los miembros de "la hermandad bolivariana". En vez de esto, Nicolás Maduro, presidente de Venezuela, anunció que había negociado una decisión "histórica" entre los jefes de gobiernos de Haití y RD para formar una "comisión bilateral de alto nivel" para encontrar una "justa, apropiada y balanceada solución" a los problemas que afligían a ambos gobiernos.

Sin embargo, las organizaciones de derechos humanos de los inmigrantes, mucho más cercanas al asunto, estaban escépticas: ¿por qué el gobierno haitiano había guardado silencio hasta ahora sobre la sentencia que afectaba a miles de descendientes de haitianos? ¿Era "histórico" desempolvar una comisión bilateral instituida desde 1996, pero que nunca se había reunido debido a la falta de interés de ambos lados? ¿No debería Haití condenar el tratamiento ilegal contra ciudadanos dominicanos de ascendencia haitiana que le daba el gobierno dominicano antes de entablar negociaciones que legitimarían ese tratamiento?

Por encima de todo, las organizaciones de derechos humanos expresaron preocupación de que el tema de la sentencia que violaba leyes internacionales corría el riesgo de afectar a la fuerza laboral haitiana inmigrante en RD, junto con otros asuntos que correspondían individualmente a cada gobierno. Más aún, si la RD estaba preparada para ignorar acuerdos firmados con la OEA y la ONU, ¿cómo se podría confiar en que respetaría los firmados con Haití?

Estas preocupaciones se vieron confirmadas cuando una declaración conjunta fue emitida después del primero de los encuentros en el poblado fronterizo de Juana Méndez el pasado 7 de enero. En éste, ambos gobiernos confirmaron que la reunión era simplemente la "reactivación" de una comisión bilateral que estaría lidiando con asuntos tan variados como la reforestación, mercados que se extenderían más allá de las fronteras, leyes aduanales, visas de estudiantes haitianos en RD, cooperación entre las agencias de seguridad e inteligencia, así como también, la "cuestión" migratoria. El lado haitiano afirmó que "reconocía el derecho de soberano de RD de determinar su política migratoria y sus reglas para otorgar la ciudadanía", a cambio de una "garantía" no especificada de que los derechos de "personas de origen haitiano" serían preservados. Otro compromiso, no esclarecido del todo, fue el de que Haití proporcionaría "trabajadores temporales" a la RD con los documentos necesarios para permitirles obtener sus visas bajo un nuevo programa.

El gobierno dominicano debe haber sentido un alivio considerable. No tan sólo el lado haitiano no mencionó la flagrante brecha en el cumplimiento de las leyes internacionales, sino que también reconoció su "derecho soberano" de hacer lo que quisiese con asuntos concernientes a la ciudadanía y la inmigración, haciéndose eco de la extrema derecha dominicana de que los grupos de derechos humanos no deberían interferir en sus asuntos domésticos.

Organizaciones a favor de los derechos de los haitianos como el sobresaliente Grupo de Apoyo a los Repatriados y Refugiados (GARR), la plataforma creada para apoyar a refugiados y deportados, sobre todo desde la RD, rápidamente declaró que el gobierno haitiano enturbiaba las aguas al meter en el mismo saco el caso de los trabajadores migrantes haitianos junto a el de los ciudadanos dominicanos despojados de su nacionalidad, arriesgando y desmovilizando de esta manera las críticas internacionales en el momento en que sus voces resonaban más altas. GARR también cuestionó la disposición del gobierno haitiano para expedirle a los haitianos indocumentados residentes en RD los documentos

➤ **De la página 1**

valor del papel en el que fueron impresos.

El gobierno está anulando la documentación de esta población bajo el argumento de que nunca debió ser expedida.

Si se cree en la sentencia del Tribunal Constitucional, durante 80 años la RD aparentemente mal interpretó y mal empleó su propia constitución y leyes. Las autoridades – en su empeño de conjurar los efectos negativos de este dictamen – niegan las acusaciones de que la sentencia aplica la ley retroactivamente, bajo el argumento de limpiar y modernizar el registro civil del país.

Aunque su acta de nacimiento diga lo contrario, Juliana – a los ojos de la sentencia – nunca fue dominicana.

Sin la documentación adecuada, dominicanos de origen haitiano, y más aún, aquellos "considerados" no-dominicanos por parte de las autoridades, están impedidos de tener acceso a numerosos derechos. Estos incluyen derechos básicos de cualquier persona – como por ejemplo el derecho a la educación pública, acceso a los servicios de salud, derecho a votar, derecho de propiedad, derecho de reclamar una herencia y hasta el derecho a trabajar.

Los estimados de cuántas personas estarían afectadas por la sentencia van desde unos pocos centenares a centenares de miles. La ausencia de claridad es comprensible. Si las autoridades deciden discrecionalmente la condición de "haitianidad" de una persona y aplican esos criterios a un numeroso grupo de ciudadanos indocumentados entonces, el número exacto de personas afectadas será muy difícil de calcular.

El calvario de los dominicanos de origen haitiano para conseguir su documentación, como una simple acta de nacimiento, los retrotrae a los terribles recuerdos de la masacre del perejil, en la que decenas de miles de haitianos, y dominicanos de apariencia haitiana (de piel oscura), fueron matados a machetazos por orden del entonces dictador Rafael Leónidas Trujillo Molina.

El "Benefactor", como fue conocido, se esforzó por presentar a la RD como un país blanco, católico e hispano, definiendo una identidad nacional que es la antítesis de Haití. La masacre del perejil fue llamada así por la dificultad de los haitianos de lengua francófona de pronunciar correctamente la palabra perejil; al momento de ser detenidos por las autoridades, la pronunciación incorrecta era una condena a muerte ejecutada en el acto. Un enfoque similar se observa en la actualidad cuando se clasifica como "haitiano" a los que tienen nombres y apellidos que suenan francés para despojar a una persona de su nacionalidad.

Un silente y forzoso limbo legal

La ola de pánico que la sentencia ha creado es palpable: "…cuando estoy en la calle a mí me da miedo que Migración me agarre, porque te piden la cédula y si tú no tienes cédula te van a llevar, y si me mandan para Haití, no sé para dónde es que yo voy, porque nunca he ido…" dice Juliana en una entrevista con *El Caribe*.

a: socios en el crimen

Foto: Observatorio ACP, 2013

"Si no soy de aquí, ¿de dónde soy?" – "Quiero votar." – La sentencia ha sido criticada y condenada a nivel internacional por su naturaleza discriminatoria y carácter retroactivo.

"necesarios", cuando un vasto número de sus ciudadanos en Haití permanecen sin poder obtener un documento tan básico como un acta de nacimiento.

La segunda reunión se efectuó el 3 de febrero en la ciudad fronteriza dominicana de Jimaní y confirmó las predicciones de GARR de que estos encuentros desmovilizarían las críticas internacionales. Por ejemplo, Colin Granderson, representante de CARICOM, presente en la primera reunión como observador, no asistió. La declaración final no mencionó la sentencia 168-13, solamente enunció la intención del gobierno dominicano de establecer "una ley especial que abarque aquellos nacidos en territorio dominicano que no tengan ninguna clase de documentos" – lo cual, ciertamente, no es el caso de los estimados en decenas de miles cuya documentación fue retroactivamente declarada inválida.

Colette Lespinasse, fundadora de GARR, escribió el 10 de febrero que ambos gobiernos habían utilizado la comisión bilateral para enterrar los candentes cuestionamientos alrededor de la sentencia 168-13 y negociaron ajenos al sufrimiento de miles de personas, en beneficio de los intereses políticos y económicos de las élites de ambos lados de la isla y que esto haría "muy difícil explicarle al mundo que está pasando".

Gracias a la intervención del gobierno haitiano, el gobierno dominicano encontró oxigeno, espacio y municiones para preparar su propaganda de contra ofensiva, así como intensificar medidas de intimidación contra los cuestionadores y críticos locales.

Una comunidad de intereses

¿Por qué las élites dirigentes haitianas demuestran estar tan preparadas, ahora y en el pasado, para sacrificar los intereses de su propia población en beneficio de las élites dominicanas?

De hecho, los intereses de ambos lados encajan perfectamente. No obstante la demagogia que caracteriza a Haití como nación de patio trasero y de contrabando hacia la economía dominicana, los empresarios dominicanos se benefician masivamente de las relaciones entre los dos países. Ellos, al igual que la élite haitiana, comparten el mismo interés de mantener a Haití en el subdesarrollo y a las masas haitianas fuera del poder de decisión, ya sea como un grupo de mano de obra fácilmente explotable, o como un mercado cautivo altamente rentable. Mientras algunas fricciones ocurren ocasionalmente entre sectores empresariales, el monopolio de importadores haitianos claramente engrampa con los exportadores dominicanos, las tarifas se convierten en una cuestión de mera repartición del botín.

La complicidad del gobierno haitiano en blanquear la sentencia 168-13 es una continuación natural de compensación lo que ha permitido que aquellos intereses de ambos lados de la frontera obtengan beneficios del estatus quo imperante, a pesar de la garantizada miseria resultante. Después de todo, si las normas internacionales fueran a obedecerse en RD, ¿dónde quedaría parado Martelly, quien se negó a cumplir estas normas en lo que se refiere a su posición acerca de los afectados por el terremoto, el sometimiento de Jean Claude Duvalier por delitos en contra de la humanidad, o a la compensación para las víctimas de la epidemia del cólera introducida por las fuerzas de ocupación extranjera de las cuales depende su poder ilegítimo?

La decisión de RD de crear y criminalizar a un grupo de ciudadanos y no ciudadanos implica que sus miembros serán ahora más dependientes que nunca de aquellos que se benefician de su fuerza laboral barata y de su duro trabajo.

Deseosos de no llamar la atención sobre sus orígenes, aquellos con acceso a recursos pagarían lo que sea para regularizar su estatus.

El miedo a perder la ciudadanía está perjudicando a la gente más vulnerable de la sociedad y silenciando a aquellos que podrían tener una voz más fuerte para condenar las acciones de las autoridades. Con la nueva sentencia, personas como Juliana – que creían ser dominicanas – tienen actas de nacimiento y cédulas que han sido retenidas o destruidas por autoridades bajo el alegato de que carecen de valor.

Los padres de Juliana llegaron a RD a raíz de un acuerdo con Haití. Durante el siglo XX, la RD, la Cuba pre-revolucionaria y los Estados Unidos consiguieron grandes sumas de dinero gracias a las baratas (y a veces, ni siquiera pagas), irregulares y a menudo mano de obra ilegal que llegaron a los *bateyes*. En ese entonces, ambos países estaban en un nivel de desarrollo similar, dependían de una agricultura de subsistencia y de la exportación de productos tradicionales como añil, café, azúcar, madera. Las élites locales, basadas en las ciudades de la costa, tenían control del comercio exterior, lo cual proveyó el dinero para asegurar que los gobiernos de turno tomaran medidas que les favorecieran; mientras que en el interior se vio poco desarrollo. En años recientes, los haitianos y descendientes de haitianos se convirtieron en la espina dorsal del mercado laboral informal, trabajando en la industria de la construcción, o en el servicio doméstico.

Mientras la RD logró acumular grandes capitales gracias a la labor barata de los haitianos, ignoró los requerimientos legales y el papeleo que ese Estado reclama ahora a esos trabajadores. El sueño del ex presidente Leonel Fernández de convertir Santo Domingo en su "Nueva Yol Chiquito" fue realizado gracias a esa mano de obra informal, la cual fue usada para construir su metro, nuevas carreteras, altas torres y complejos turísticos. La falta de regulación, e inclusión en la seguridad social, así como también la informalidad en los contratos a la hora de emplear a los trabajadores nunca fue preocupación de su gobierno ni se esforzó en regularizarlos.

Ansioso de alejarse de las acusaciones de racismo, Fernández declaró, cuando fue confrontado por reporteros en Nueva York: "Si tiene un efecto retroactivo…implicaría un problema determinar el estatus legal de quienes han vivido en el país, que han tenido la impresión de ser dominicanos y en algún momento tuvieron hasta la documentación dominicana, y eso engendra otro tipo de problemas." Cierto. Problemas como la exclusión de miles de votantes del padrón electoral. Fernández busca reelegirse en el año 2016.

Cuando Fernández aceptó la invitación de hablar en la Conferen-

Continúa en la página 4 ➤

Publicado por el Haiti Support Group,
49 Stanger Road,
Londres SE25 5LD
Reino Unido
Email: info@haitisupportgroup.org
Sitio de web: www.haitisupportgroup.org

Colaboradores:
Eve Hayes de Kalaf (artículo principal)
Andy Taylor (2do artículo)

Editores:
Andy Leak
Claire Lauterbach
Phillip Wearne
Christian Wisskirchen

Diseño: Smith+Bell (www.smithplusbell.com)

Twitter: @HaitiSG

El Haiti Briefing se distribuye de manera gratuita y está disponible en forma impresa y electrónica en inglés y francés. La reproducción del contenido de este texto en su totalidad o en parte por cualquier medio será bienvenida siempre y cuando se proporcione la plena atribución y crédito al Haiti Support Group o un enlace directo a la versión original, si es en formato electrónico.

➤ De la página 3

cia Nacional de Estudiantes Dominicanos en Harvard, en marzo de 2014, los organizadores le solicitaron que hablase sobre la sentencia 168-13. Fernández declinó.

El rampante nacionalismo dominicano

En un bien intencionado, pero quizás mal enfocado acto de solidaridad, en el acto inaugural de una conferencia regional sobre mujeres en América Latina y en el Caribe, en octubre de 2013, un grupo de mujeres interrumpió al actual presidente Danilo Medina con pancartas al grito de: "Haití somos todas".

Su enfoque en Haití, más que en RD, junto con el hecho de que las delegadas eran extranjeras en su mayoría y representantes de ONG internacionales, llevó a los grupos nacionalistas a criticar la intervención extranjera y la falta de comprensión de los asuntos internos. En un intento de desviar la atención de la cuestión racial, grupos nacionalistas han reiterado repetidas veces el "derecho a la soberanía" y la necesidad de las naciones caribeñas de legislar sobre los asuntos migratorios.

Para defenderse de las acusaciones de crear un apartheid, las autoridades dominicanas contraatacan la publicidad negativa y la presión internacional, tratando de presentarse como las víctimas de agresiones diplomáticas, por un lado, y como una nación abierta y diversa, por el otro.

En un discurso reciente en Londres, el embajador dominicano Federico Cuello expresó su satisfacción de celebrar la independencia dominicana "después de varios meses de campaña injustificada contra uno de los países más multiraciales y multiculturales del mundo, donde coexisten pacíficamente personas con 117 orígenes nacionales diferentes",

En noviembre de 2013, el gobierno dominicano dio a conocer su propuesta para un Plan Nacional de Regularización de Extranjeros en Situación Migratoria Irregular y en marzo de 2014, presentó ese plan a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) de la Organización de Naciones Unidas (ONU) en un intento de demostrar las intenciones del país de comportarse acorde a los requerimientos internacionales.

A pesar de las obvias contradicciones legales y dudas sobre el plan, grupos nacionalistas y miembros de la élite dominicana, como el Cardenal Nicolás de Jesús López Rodríguez, han salido en defensa del mismo, elogiándolo como una oportunidad para la nación de ejercer su autoridad sobre la cuestión migratoria. Para confundir el asunto aún más, se han enfocado en que esta situación afecta a los extranjeros, dando más impulso a los grupos ultra nacionalistas y su retórica antihaitiana. La Red Nacional por la Defensa de la Soberanía, por ejemplo, recientemente organizó protestas en diversos puntos de RD, algunas, satisfactoriamente concurridas.

Haití es una de las pocas naciones que ofrece ciudadanía basada en el ius sanguinis. Grupos nacionalistas han resaltado este punto para sugerir que los dominicanos de padres haitianos, si lo desean, pueden fácilmente solicitar la nacionalidad haitiana. El embajador dominicano en Washington, Aníbal de Castro, negó las acusaciones hechas en el periódico *The New York Times* de que la decisión de la corte situaba a los dominicanos de origen haitiano en un limbo legal.

"El gobierno dominicano está consciente de las vicisitudes de los hijos de haitianos ilegales nacidos en el país que carecen de documentos de identidad. No obstante, esto no los deja apátridas. Como su artículo dice, la constitución haitiana le da la nacionalidad a toda persona nacida de padres haitianos en cualquier lugar del mundo", escribió el embajador.

La repatriación sistemática de haitianos desde la República Dominicana viene ocurriendo desde hace años, aunque el presidente Danilo Medina prohibió la deportación de las personas afectadas por la sentencia 168-13, grupos pro derechos humanos han llamado la atención sobre las expulsiones arbitrarias de trabajadores documentados e indocumentados, la cual ha llegado hasta a 30.000 al año. De esta forma, el miedo a ser enviado a un país del cual algunas personas conocen muy poco, es algo muy real para aquellos afectados por la sentencia.

Ciudadano, extranjero, residente, ciudadano

Informada de que su condición en el país era "irregular", Marie Etienne Désir Joseph, hija de padres haitianos, fue objeto hace varios meses de publicidad como la primera "ex ciudadana" que recibía residencia temporal en una ceremonia oficial. Frente a un circo mediático, le fueron presentados sus papeles por funcionarios que la felicitaron por sus esfuerzos de "regularizar" su estatus en el país para que pudiera registrarse y estudiar con sus nuevos papeles.

Un mes después, Désir asistió a una ceremonia de naturalización junto a otros 36 extranjeros de países que incluían a Rusia, Colombia, Cuba y España. Se le otorgó la nacionalidad dominicana basada en que su esposo es de nacionalidad dominicana. En un intento de legitimar la decisión, este hecho kafkiano sirvió para resaltar bizarramente los aspectos legales y administrativos que todos los dominicanos de parentesco haitiano enfrentan – y por los cuales tienen que pagar – para ser reconocidos como residentes legales en su país de nacimiento.

El laureado premio Nobel Mario Vargas Llosa ha protestado sobresalientemente esta situación. En un artículo publicado el 3 de noviembre de 2013, en el periódico español *El País*, señaló las similitudes de la sentencia del Tribunal Constitucional dominicano con las de las cortes alemanas durante los años 30 que despojaban a los judíos de su nacionalidad. Este paralelo histórico estimuló el montaje de "organizaciones comunitarias" en las que quemaron públicamente *La Fiesta del Chivo*, uno de sus libros, y declararon a su hijo – actual jefe de la Agencia de la ONU para los Refugiados (ACNUR) – como "persona no grata".

El 24 de marzo en Washington, la CIDH estaba reunida para escuchar el testimonio de casos relacionados a la situación de los inmigrantes haitianos que trabajan en RD y sus hijos. A Juliana se le había otorgado una visa especial para presentar su caso en la sesión. Nunca llegó. Las autoridades dominicanas se negaron a dejarla salir del país porque no estaba en posesión de un pasaporte dominicano. No obstante, niegan toda acusación de racismo; argumentan que las personas no pueden ser apátridas si no eran dominicanas inicialmente.

Su estatus de "no ciudadana" la hizo una prisionera en su propio país.

La situación geopolítica creada en RD genera un precedente preocupante. Criminalizados por el origen de sus padres o abuelos, los más pobres se encontraron con que sus voces resultan más acalladas. El miedo a las deportaciones provoca que comunidades se adentren más profundamente dentro de los bateyes – en el corazón de los campos de caña – donde ellos han vivido por generaciones y los desincentiva a reclamar sus más básicos derechos.

Aunque la decisión afecta más que nada a los descendientes de haitianos, otros descendientes de africanos en el Caribe – los cocolos – no han escapado de ser tocados por el estigma de "haitiano", al habérseles negado su documentación.

La instrumentación legal puede que sea nueva pero esto es una estrategia que siempre ha funcionado: mantener a los pobres en su lugar pero mejor aún sin educación, sin derecho al voto y hundidos en la miseria. En el caso de que encuentren cómo pagar para eventualmente convertirse en ciudadanos dominicanos, deberían estar agradecidos y honrados. Así no podrán desvincularse totalmente de Haití y tampoco olvidarán el origen de su negritud.